
COMISION DE CONTRATACION

La Comisión de Contratación es la encargada de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesor Colaborador y Profesor Contratado Doctor.

La composición de la Comisión de Contratación se regula en el artículo 18 del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga.

A continuación se indican cuales son los miembros designados por el Consejo de Gobierno:

Profesores Funcionarios Doctores designados por el Consejo de Gobierno en su sesión del 20 de diciembre de 2006.

▪ Propuestos por la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado:

- Titular: Francisca M^a Sánchez Jiménez
- Suplente: Lucía Navarro Gómez

▪ Propuestos por la Comisión de Investigación:

- Titular: M^a José Blanca Mena
- Suplente: Ernesto Pimentel Sánchez

Representantes del Comité de Empresa que forman parte de la Comisión de Contratación, designados por el Consejo de Gobierno en su sesión del 22 de julio de 2008.

- Titular: M^a Teresa Vera Balanza
- Suplente: María del Pilar Corrales Aguilar